

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDIPREVENT S.A., CELEBRADA EL SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las quince horas con quince minutos, en la planta baja del local signado con el número solar dos, manzana F-quinientos sesenta, ubicado en la Ciudadela Sauces nueve, se reúnen los accionistas de la compañía **MEDIPREVENT S.A.**, **Jhon Ernesto Bravo Solórzano**, dueño de cuatrocientas ochenta acciones, por un valor de cuatrocientos ochenta con cero centavos de dólares de los Estados Unidos de América y con derecho a cuatrocientos ochenta votos; y, **Arturo Luis Ramírez Minchala**, dueño de trescientas veinte acciones, por un valor de trescientos veinte con cero centavos de dólares de los Estados Unidos de América y con trescientos veinte votos.

Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos con cero centavos de dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos: **Uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil dieciocho. **Dos.-** Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. **Tres.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. **Cuatro.-** Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil dieciocho. Actúa como Presidente de la sesión el señor **Arturo Luis Ramírez Minchala**, Presidente de la compañía y actúa en calidad de Secretaria de la Junta, el señor **Jhon Ernesto Bravo Solórzano**, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.

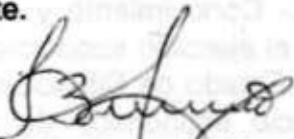
Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil dieciocho. Luego de darse lectura al informe se lo pone a consideración y no habiendo objeción alguna se lo aprueba por unanimidad. El Presidente dispone se de lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho, luego de ser conocido por los accionistas presentes, se aprueba el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Inmediatamente el Presidente dispone que se dé lectura al **Tercer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en torno al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, leído que fue se lo pone a consideración de los accionistas siendo aprobado por los presentes. El Presidente dispone que se dé lectura al **Cuarto Punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil dieciocho, en este punto pide la palabra el señor **Jhon Ernesto Bravo Solórzano**, para manifestar que la compañía se constituyó el doce de octubre del dos mil dieciocho y que desde dicha

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDIPREVENT S.A., CELEBRADA EL SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.-

fecha hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho la compañía no ha realizado actividad operacional alguna, por lo tanto no es necesario tratar este punto. Luego de esta exposición los accionistas aceptan que dan por conocido que no existen utilidades por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las dieciséis horas con treinta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el Acta de Junta General, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta, y sometida a consideración se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan; luego de lo cual se levanta la sesión siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos. f) Arturo Luis Ramírez Minchala, Presidente de la Junta General; f) Jhon Ernesto Bravo Solórzano, Secretario de la Junta General; f) Jhon Ernesto Bravo Solórzano, accionista; Arturo Luis Ramírez Minchala, accionista.

Certifico: que la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal fue aprobada por los accionistas presentes. Guayaquil, siete de febrero del dos mil veinte.



Jhon Ernesto Bravo Solórzano
Secretario de la Junta General